



Recomendaciones sencillas sobre procedimientos de desinfección y protección del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia con motivo del COVID 19

La situación de crisis sanitaria que estamos viviendo estos días ha dado lugar a la adopción de medidas por parte de ayuntamientos e instituciones con el fin de reducir el contagio por coronavirus que causa la enfermedad infecciosa COVID-19. Entre estas acciones destacan las desinfecciones y limpiezas que se están llevando a cabo en zonas y áreas de uso colectivo (calles, plazas, parques, edificios) con el fin de mantenerlas seguras. Como estamos viendo en prensa, noticiarios de TV y redes sociales, en ocasiones estas fumigaciones se aplican sobre monumentos y elementos emblemáticos del patrimonio mueble e inmueble de nuestros pueblos y ciudades: edificios históricos, iglesias, fuentes, esculturas, pinturas...

La mayoría de las soluciones desinfectantes que se están utilizando, así como su modo de aplicación, son contraproducentes para los materiales que componen estos bienes protegidos. Sabemos que a medio y largo plazo pueden producir manchas, cristalización de sales y reacciones perjudiciales que aceleran el envejecimiento y el deterioro de dichos materiales. Pensando en el futuro, y conscientes de que la crisis afortunadamente pasará, debemos velar porque nuestro patrimonio siga en su sitio y pueda ser heredado en las mejores condiciones posibles.

Consciente de ello, la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Educación y Cultura, en su labor de protección y conservación del patrimonio cultural regional, quisiera hacer llegar a ayuntamientos e instituciones una serie de recomendaciones para que se actúe convenientemente en cada uno de sus territorios. En este sentido, las tareas de coordinación, asesoramiento y seguimiento de estas recomendaciones se realizarán a través de la Unidad de Emergencias en Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, la cual cuenta entre sus componentes con especialistas en conservación y restauración.

Hay que señalar que estas recomendaciones van dirigidas a los equipos de limpieza y desinfección (brigadas municipales, protección civil, bomberos, personal militar, voluntarios) y tienen como base las indicaciones que sobre este asunto ha elaborado el Instituto del Patrimonio Cultural de España (Ministerio de Cultura y Deporte), así como la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León y organizaciones conservacionistas internacionales como ICOMOS, ICOM e ICCROM.



Recomendaciones

- La utilización de **productos corrosivos** como la lejía, el amoníaco y los detergentes, está totalmente contraindicada en monumentos, edificios históricos, yacimientos arqueológicos y bienes culturales. Su uso pone en **peligro** los materiales que los componen: piedra, ladrillo, cerámica, metales, vidrios, madera, pinturas y policromías, papel, pergaminos, textiles, etc.
- En los casos necesarios, y en consonancia con las recomendaciones de las autoridades sanitarias, **se podrían utilizar** soluciones hidroalcohólicas diluidas o **jabones neutros**, aplicados siempre con presión controlada y bajo el asesoramiento de un técnico en conservación de bienes culturales.
- Teniendo en cuenta que la mayoría de los edificios históricos y monumentos visitables están cerrados al público y sin uso por las medidas de confinamiento establecidas, y que, según la comunidad científica, la pervivencia del virus en los materiales es limitada en el tiempo, aconsejamos **evitar las tareas de desinfección y limpieza en estos bienes** en la medida de lo posible. La mejor forma de protegerlos es que permanezcan **cerrados**.
- En el caso de bienes culturales situados en espacios públicos (cascos históricos, plazas públicas, parques o calles), hay que **evitar rociar de manera directa** los objetos o edificios de valor histórico-artístico.
- En el entorno directo de los bienes -a menos de un metro de distancia, como aceras próximas o zócalos de edificios-, se **aconseja** preferiblemente el uso de una **disolución de etanol disuelto al 70% en agua y proyectada a baja presión**. Como indican las autoridades sanitarias, esta solución desinfectante resulta efectiva frente al virus y a su vez su pulverización resulta menos dañina que la de hipoclorito sódico (lejía) sobre materiales como la piedra, el ladrillo, la madera y el metal.
- Los tratamientos desinfectantes **se evitarán** siempre en las proximidades de los bienes culturales policromados (por ejemplo, **portadas de iglesias o retablos**), siendo mucho más recomendable el vallado perimetral para evitar la aproximación y contacto directo de las personas.
- En **ningún caso** se puede desinfectar una obra de arte o documentos históricos, ya que se pueden generar daños irreversibles.
- Ante cualquier **duda** con los procesos de limpieza y desinfección **lo mejor es no aplicar ningún tratamiento**. Lo más recomendable es **consensuar** todas las medidas **con los profesionales** del ámbito de la conservación-restauración.

Para cualquier consulta, sugerencia o información no dude en ponerse en contacto a través de los correos miguel.sannicolas@carm.es y juanc.molina@carm.es